

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"ECUESSENCE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2017 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicados en la Av. Mariano Cardenal OE1-44 Y Panamericana Norte se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ECUESSENCE CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera titular de 201212 participaciones y como Gerente General la Dra. Silvia de la Cruz Guerrero titular de 301819 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside la Junta el Presidente titular Ing. Juan Francisco de la Cruz Peñaherrera y actúa como secretaria de acuerdo con los estatutos la Dra. Silvia de la Cruz Guerrero Gerente General de la Compañía.

La secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer las circunstancias de rectificación del Balance 2015 y Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia rectificatorio año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo rectificatorio año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades rectificadas correspondientes al año 2015.
- 4.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.-CIRCUNSTANCIA DE RECTIFICACION BALANCE 2015 E INFORME DEL GERENTE GENERAL

La secretaria da a conocer a la junta que se realizó una rectificación del balance debido a que se procedió hacer una consulta vinculante al Servicio de Rentas Internas con respecto al Impuesto de Salida de Divisas donde nos confirmaba que teníamos derecho a crédito tributario si las partidas arancelarias están dentro del Registro Oficial N° 152, por lo que se decidió realizar la respectiva sustitutiva del años 2015 dejando como crédito tributario el ISD. La secretaria da lectura al Informe Gerencial. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por la secretaria se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico rectificado de 2015. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

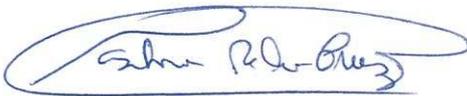
Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar como utilidades no distribuidas.

5.- APROBACIÓN DEL ACTA

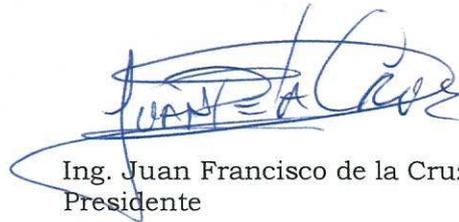
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión las 16:00



Dra. Silvia de la Cruz Guerrero
Gerente General - Socia



Ing. Juan Francisco de la Cruz
Presidente



Katterine de la Cruz Peñaherrera
Socia